

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Delegación de facultades para la formulación de lo acordado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, cuando menos, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, Calle Heraclio Fournier 4-B-1.º de Vitoria o, en su caso, certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada.

En virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en otro accionista. Dicha representación deberá otorgarse con carácter especial, expreso y por escrito, para la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde conforme a la legislación vigente a los señores accionistas a examinar en el domicilio social la propuesta de acuerdos de los diferentes puntos del orden del día correspondientes al ejercicio 2000, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o, en su caso, su derecho al envío gratuito de una copia de la documentación correspondiente.

Vitoria, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Javier Aseginolaza Zunzunegui.—21.539.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón Terraza del Hotel Avenida Palace, Gran Vía Corts catalanes n.º 605, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2003 a las 20.15 horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2003, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales, el informe de gestión, y el informe del Auditor de las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, Ignacio Orce Satrustegui. El Secretario, Cesari Morell Claró.—21.544.

AUDIISPANA, S.A. (Sociedad parcialmente escindida)

AUDIISPANA ABOGADOS Y ASESORES, S.L. (Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial de la compañía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Audihispana, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de febrero de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada entidad mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en la prestación de servicios propios de la abogacía en cualquiera de sus ramas, asesoramiento fiscal y gestión y tramitación de documentación relacionada con el asesoramiento laboral, a favor de la entidad de nueva creación «Audihispana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 24 de enero de 2.003, y su subsanación suscrita por el Consejero Delegado el día 26 de febrero de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 67, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Audihispana, S.A.», Don Alberto Ribas Sos.—20.460. y 3.ª 21-5-2003

AUTOCARES RÍAS BAIXAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) LÍNEAS PONTEVEDRESAS DE AUTOBUSES, SOCIEDAD LIMITADA JUAN RICO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles Autocares Rías Baixas Sociedad Limitada, Líneas Pontevedre-

sas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, celebradas el 2 de mayo del dos mil tres, han acordado por unanimidad su fusión siendo entidad absorbente Autocares Rías Baixas, Sociedad Limitada y absorbidas Líneas Pontevedresas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las tres compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra y La Coruña. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, a 6 de mayo de 2003.—Administrador Mancomunado, Edelmiro Cuiña.—Administrador Mancomunado, José Cerqueiro.—20.956.
y 3.ª 21-5-2003

AUTOMÓVILES KEN S.L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Automóviles Ken, que se celebrará el próximo día 19 de Junio de 2003 a las 13,30 horas en primera convocatoria y el día 20 de Junio de 2003 a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la Cra. de Ávila a Madrid Km.110 en Ávila (Instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación Memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2002, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 18 de Junio, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas, en el domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 12 de mayo de 2003.—Isidro Hidalgo Gasch.—20.083.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en el Polígono Belcaire, manzana 1, de Vall de Uxó, el día 12 de Junio de 2003, a las 19 horas en convocatoria primera, y al día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, formadas por el Balance de situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión que presenta el Consejo referido a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta